



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

Plaza de la Victoria, 1 ♦ E – 29300 ARCHIDONA (Málaga)

Conjunto Histórico -

Expte. 2.122/2014.

DECRETO DE ALCALDÍA EXPEDIENTE Nº 11-2014 DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA EMPLE@ JOVEN, EMPLE@ 30+, OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA, SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 11/2014 bajo la modalidad de generación de créditos y que tiene como objetivo financiar el gasto consistente en programas de emple@ joven, emple@ 30+, suministros mínimos vitales, optimización energética.

Visto los informes del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 11-2014, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Concepto	PROYECTO	Descripción	Euros
450.02	2014/11	JJ.AA. suministros mínimos vitales: electricidad, agua.	10.400
450.50	2014/12	JJ.AA Contrac. Inclusión social.	41.111,00
450.50	2014/13	JJ.AA. emple@ joven.	201.700
450.50	2014/14	JJ.AA. emple@ 30+	77.000
761.00	2014/15	DIPUTACIÓN: Optimización energética, concertación 2014.	42.000
TOTAL INGRESOS			372.211

Altas en Aplicaciones de Gastos

FRANCISCO JIMÉNEZ AGUILERA (1 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 19/12/2014
HASH: 7d484d5a37894bb864fbb8c1d8d2e13

JOSÉ DANIEL RAMOS NÚÑEZ (2 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 19/12/2014
HASH: 1d070b694b42b9f6c6f0a4d165a0f6b



DECRETO

Número: 2014-0929 Fecha: 19/12/2014



Cod. Validación: 9ESAEAWX4JWP33SPYFQZ255 | Verificación: <http://archidona.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Conjunto Histórico -

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

Plaza de la Victoria, 1 ♦ E – 29300 ARCHIDONA (Málaga)

Aplicación Presupuestaria	PROYECTO	Descripción	Euros
7.23100.48004	2014/11	Suministro mínimos vitales.	10.400
6.23108.13100	2014/12	Inclusión Social: Retribuciones Labor. Temporal.	25.571
6.23108.16000	2014/12	Inclusión social: seg. Social.	15.540
6.24103.13100	2014/13	Emple@ joven retribuciones.	141.644
6.24103.16000	2014/13	Emple@ joven Seg. Social.	60.056
6.24104.13100	2014/14	Emplea 30+ retribuciones.	47.894
6.24104.16000	2014/14	Emplea 30 + Seg. Social.	29.106
8.17200.62300	2014/15	Planes Optimización energética 2014.	42.000
		TOTAL GASTOS	372.211

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Francisco Aguilera Jiménez, en Archidona a fecha de firma electrónica de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,
El Secretario,

El Alcalde

Fdo.: Daniel Ramos Núñez.

Fdo.: Francisco Jiménez Aguilera.

(Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica)

DECRETO
Número: 2014-0929
Fecha: 19/12/2014



Cód. Validación: 9ESAEAWX4JWP39SPYYFQFZ255 | Verificación: <http://archidona.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2